

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y SE DESIGNA EL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Visto el procedimiento de selección iniciado para convocatoria público para la selección de Gerente/a de la Fundación Canaria para el avance de la Biomedicina y la Biotecnología (FUNDACIÓN BIOAVANCE), de conformidad con la base cuarta de la convocatoria que rige este procedimiento, y una vez revisada la documentación presentada por los aspirantes,

RESUELVO:

Primero. Lista de admitidos.

Aprobar la relación de candidatos admitidos al proceso selectivo, al haber presentado la documentación exigida conforme a las bases de la convocatoria:

- D^a SERENA VASCONI con NIE Y2****2-V
- D. JOSE ANTONIO BLAZQUEZ MUREZ, con DNI 52****9-C
- D. EDGAR HOHNATAN GARCÍA, con DNI 78****0-V
- D^a PALOMA BERNAL ALBERT, con DNI 02****4-Q
- D^a PATRICIA MARIA RODRIGUEZ FARIÑA, con DNI 78****5-Q

Segundo. Presentación del proyecto de gestión.

De conformidad con la base quinta del procedimiento, se concede a los aspirantes admitidos un plazo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, para presentar un Proyecto de Gestión de la Fundación BIOAVANCE.


La defensa y exposición pública del citado proyecto tendrá lugar el **28 de marzo de 2026**, quedando pendiente la determinación de la hora y el lugar exacto, que se comunicará oportunamente a los aspirantes.

Tercero. Designación del órgano de selección.

Designar a los miembros del órgano de selección del presente procedimiento a las siguientes personas:

- **Presidente:** Diego Álvarez de la Rosa
- **Vocal 1º:** Miguel García Oramas
- **Vocal 2º:** Héctor Lite Mora
- **Secretaría:** Irene López Jiménez

El órgano de selección actuará conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria y en la normativa aplicable.

Código Seguro De Verificación	cVJJ23okKxcDhCEzxQ5kdQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan José Martínez Díaz - Consejero Insular de Investigación, Innovación y Desarrollo	Firmado	03/03/2026 16:28:28	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/cVJJ23okKxcDhCEzxQ5kdQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/2	

Cuarto. Publicación.

Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web de La Fundación BIOAVANCE (<https://fundacionbioavance.org/ofertas-de-empleo.html>), a efectos de su notificación a los interesados/as.

En San Cristóbal de La Laguna, a fecha pie de firma.

Fundación BIOAVANCE

43802429X Digitally signed by
DIEGO 43802429X DIEGO
ÁLVAREZ DE LA ROSA (R:
LA ROSA (R: G38849956)
G38849956) Date: 2026.03.03
13:22:06 Z

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
cVJJ23okKxcDhCEzxQ5kdQ	Firmado	03/03/2026 16:28:28
Firmado Por	Juan José Martínez Díaz - Consejero Insular de Investigación, Innovación y Desarrollo	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/cVJJ23okKxcDhCEzxQ5kdQ	
Normativa	Página	2/2
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

